

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 31/01/2025
NOMBRE:	VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ	2025 000044
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	4 de Febrero de 2025	7 de Febrero de 2025
JUSTIFICACIÓN:	VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	52-57-01A	D	\$2,225.74	0.00	\$0.00	\$2,225.74
3751	HOSPEDAJE	52-57-01B	D	\$2,085.00	0.00	\$0.00	\$2,085.00
3751	GASOLINA	52-57-01C	D	\$1,760.17	0.00	\$0.00	\$1,760.17
TOTALES				\$6,070.91	0.00	\$0.00	\$6,070.91

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

[Redacted Signature]

AUTORIZÓ

[Handwritten Signature]

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Bo

[Redacted Signature]

HUGO ERRAIN GUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 31 de enero de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$6,917.30 Seis mil novecientos diecisiete 30/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tenamaxtlán, por el periodo comprendido del 4 al 7 de febrero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$651.44
Comida	\$0.00	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,085.72
Cena	\$0.00	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$488.58
Total alimentos						\$2,225.74

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
3	\$977.13		\$2,931.39

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
	Total casetas	\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Tenamaxtlán	346	200	8.00	3.22	\$1,760.17
						\$0.00
	Precio gasolina 25.79		Total gasolina			\$1,760.17

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió
[Redacted Signature]

Calculó [Redacted Signature] ZTH Revisó [Redacted Signature]

Autorizó
Mtro. Saiec Velazquez Nande
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

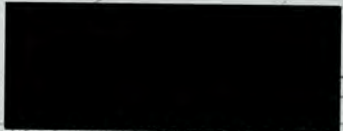
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

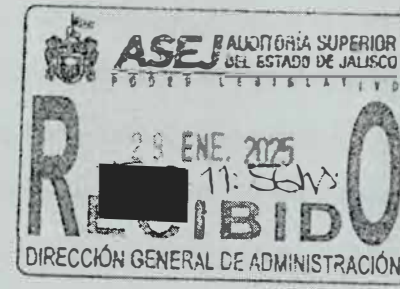
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión:	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ACATIC 2023	04 AL 07 DE FEBRERO DE 2025	ING VICENTE RIVERA CASILLAS	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
TENAMAXTLÁN 2024		ARO VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ	X			200	SE SOLICITA CAMIONETA HILUX
AMECA 2023		ING CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS	X			200	SE SOLICITA CAMIONETA HILUX
CHIMALTITÁN 2023		ARO MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS

Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero de 2025


ING. JOSE ERNESTO PAREDES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



Precio gasolina 28/01/2025

Máx. 27.59

Mín. 23.98

Promedio 25.79

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción I X de la LPDPPSOEJM

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	TENAMAXTLÁN
Fecha de comisión	DEL 04 AL 07 DE FEBRERO 2025
Objetivo	Visita para la revisión, examen, auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de la Obra Pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán, Jalisco
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno), recoger y trasladar la documentación solicitados en el ANEXO 2 (dos).

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$ 2,225.74
Hospedaje	3278, 3281	\$ 2,085.00
Peajes		
Gasolina	579, 3961571	\$ 1,830.97
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0465/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TENAMAXTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez y L.C.P. María de los Ángeles Bernal Ramírez;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **04 al 07 de febrero de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



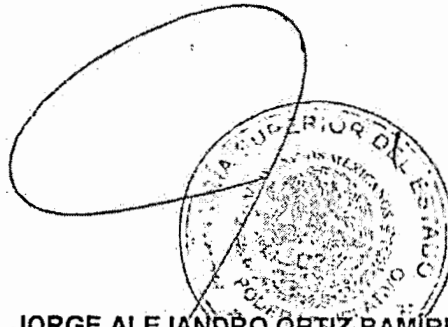
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0465/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
Sr. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
Sr. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
Sr. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
Mediante del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

M/JEP/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Tenamaxtlán, Jalisco, a 07 de febrero del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. **Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del **04 al 07 de febrero** de 2025.



Ing. Hipólito Muñoz Negrete
Director de Obras Públicas

**Dirección de
Obras
Públicas**
TENAMAXTLÁN
GOBIERNO 2024 - 2027



I - Factura - VERSIÓN 4.0

3278
 No. de serie del CSD del emisor
 00001000000511766365
 Fecha y Hora de emisión
 2025-02-06T14:08:31
 Folio Fiscal
 2380DD0A-E4C6-11EF-94EC-00155D012007

Lugar de expedición: 48570

Emisor

RFC: [Redacted]
 Razón Social: [Redacted]
 Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Exportación: 01 - No aplica.

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2025-02-06T14:08:32	00001000000708361114	01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4
 Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Domicilio Fiscal Receptor: 44190

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	PAGO POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE DEL DIA 04 DE DE FEBRERO DEL AÑO 2025 Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto	584.04	584.04

reProdServ: 90111501 - Hoteles Unidad de Medida: No. ID: Cuenta Predial:

Descuento: 0.00 IVA: 93.45 IEPS: 0.0 IEPS RET: 0.0 ISR: 0.0 IVA RET: 0.0

Subtotal	584.04 MXN
IVAT 0.160000	93.45 MXN
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 3.00	17.51 MXN
Total	695.00 MXN

Validado ante el SAT
 12 FEB. 2025

Se elimina la firma nombre y RFC de persona física por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



06 FEB. 2025
 Victor Manuel Preciado
 [Redacted]

Nombre: [Redacted]
OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2025
OPERADO
 Fondo Revolvente

TOTAL EN LETRA: SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MXN
 Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.|2380DD0A-E4C6-11EF-94EC-00155D012007|2025-02-06T14:08:32|TBN040609RKA|OciHivUCXhYFKgezOYIGx/C3tA5ZLx4hpG9Ndp+WuG6t+7pEk85m9ylCOLT++qWc6iBolnGipNqLJHGdTivNkVwJ8Sg2kfJ30eLe7NBFcd1GH8MfCzaJRHci6i3aQthi8bDAOP3iVll1L1DfVgKp5gkYZOGUJfPin4C2ilgFC+9i663MB4A7HokTa0hrDSEvWwCOZm3TwirVXJTPK2dXJnFvPyA7kHBZrerCjizUPRbkafabjQgIQXE4/i5xDmGexPP4PBcdyauDWSNltgpE36ydPirNNWwa9xN/Tzm4kbQuE84keptZQ9BUnpNoPad588z6OFaO2gcWw==|00001000000708361114|!

Sello digital del emisor

OciHivUCXhYFKgezOYIGx/C3tA5ZLx4hpG9Ndp+WuG6t+7pEk85m9ylCOLT++qWc6iBolnGipNqLJHGdTivNkVwJ8Sg2kfJ30eLe7NBFcd1GH8MfCzaJRHci6i3aQthi8bDAOP3iVll1L1DfVgKp5gkYZOGUJfPin4C2ilgFC+9i663MB4A7HokTa0hrDSEvWwCOZm3TwirVXJTPK2dXJnFvPyA7kHBZrerCjizUPRbkafabjQgIQXE4/i5xDmGexPP4PBcdyauDWSNltgpE36ydPirNNWwa9xN/Tzm4kbQuE84keptZQ9BUnpNoPad588z6OFaO2gcWw==

Sello digital del SAT

tc0eODuCYdfmHDJ2I540sketa4VdQIEUUnBRDf2g4Q0VBVH3DCigpF+jGcirurr|ROJNtbl6aNI2hMFRVbaBJfIQXoJcqvPWPiEih6Zc+Hl9PYCaRLk7WgztPsXQ92J2wruK9FovmHBnyMpbV6wZ3F10B8zoRpsp6gycAXk4zKB+XnH7aNNnEN81ObIDz0Tp766aRN5mF6hMKK+Xxr1128EIH5Hk6KVcHhyFzt0x3uR2HQgcOTJICLS0A8z7KHaJMGRPz64d0Gifaf2qMonfWPscM43acDgkaKY/uOBZD4cODQMJ78NFkGzjeMen4lU02Ncts4I5S2mWxA==





I - Factura - VERSIÓN 4.0

3281

No. de serie del CSD del emisor
00001000000511766365

Fecha y Hora de emisión
2025-02-06T14:22:31

Folio Fiscal
184E2004-E4C8-11EF-94EC-00155D012007

Lugar de expedición: 48570

Emisor

RFC: [REDACTED]

Razón Social: [REDACTED]

Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Exportación: 01 - No aplica.

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2025-02-06T14:22:32	00001000000708361114	01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4

Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor: 44190

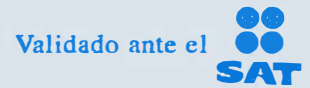
Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
2.00	E48 - Unidad de servicio	PAGOS POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE DE LOS DIAS 05 Y 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto	584.04	1,168.08

reProdServ: 90111501 - Hoteles Unidad de Medida: No. ID: Cuenta Predial:

Descuento: 0.00 IVA: 186.89 IEPS: 0.0 IEPS RET: 0.0 ISR: 0.0 IVA RET: 0.0

Subtotal	1,168.08 MXN
IVAT 0.160000	186.89 MXN
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 3.00	35.03 MXN
Total	1,390.00 MXN

Se elimina la firma nombre y RFC de persona física por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción I de la LPDPPSOEJM



12 FEB. 2025



Victor Manuel Preciado Ramirez

Nombre: [REDACTED]

OPERADO **OPERADO**

Transferencias Fondo

Asignaciones Revolvente

Estatales

2025

TOTAL EN LETRA: UN MIL TRESIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MXN

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|184E2004-E4C8-11EF-94EC-00155D012007|2025-02-06T14:22:32|TBN040609RKA|GqZQea+GHCzYK+IQc|32aA5XVcNqKKGHPfj1waYNQFpY8DKpxiFWnH19Y4BHq0Skz11hY9W13Zxf5E8gN50vYhTg+OXIhoeER9ce6gUFIZ4oH04h4feJ070+qbrB2VzIUfWuIFmuGAyyd7P45pukSgUuD1OLCH1Q9Myodg+J75wmmebtzrQQ7yCmAJ5+JvMIxgMkpeXEVdhD2YznyxkyD5f5dNTOPeajXE+B4jBfllrXYR3jRDzgyhzh74RPEZig5Hch2oNVIq1DrRb56V8nbAKhTXL0pVVU8rTV5ADIIM0YDuE01z80gnLDjVwqjGpBIR11OPQ==|00001000000708361114||

Sello digital del emisor

GqZQea+GHCzYK+IQc|32aA5XVcNqKKGHPfj1waYNQFpY8DKpxiFWnH19Y4BHq0Skz11hY9W13Zxf5E8gN50vYhTg+OXIhoeER9ce6gUFIZ4oH04h4feJ070+qbrB2VzIUfWuIFmuGAyyd7P45pukSgUuD1OLCH1Q9Myodg+J75wmmebtzrQQ7yCmAJ5+JvMIxgMkpeXEVdhD2YznyxkyD5f5dNTOPeajXE+B4jBfllrXYR3jRDzgyhzh74RPEZig5Hch2oNVIq1DrRb56V8nbAKhTXL0pVVU8rTV5ADIIM0YDuE01z80gnLDjVwqjGpBIR11OPQ==

Sello digital del SAT

BXMBIIEmdNkEqqBBibjbr42qgdgLV0lxreZ00AnQ1wvck4HYwzqZMh7ZvdWKAYPJuz1POGGH81Y37A8j5TeiGrTisLJkx4415a0NhFwryZSkvpyoruh3zQy9yvkx6BNzP/Xv1v7MIC7E/ICmvJRjgA3EapIMtUIOUdSV9gc41sIvJPzL8IY0sBB56MsN1MGr1nCB+uIEm+CnSCKRf6Md63RIW+OLUmdj2rAR1782vM193MCEHM2YTyTjSDeouAPXj2f6i9UGXfpc1p41wBdsIsEeVC/s/aMyoT+YXfKhw1LKxOqmw45P1UCCITuBLKDrZKLvYvq+PYNJyA==



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en <http://solsandigital.wix.com/facturas-digitales> 3613-3820 3614-5297



PETROMAX

PET040903DH1

Avenida Munich 195 Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México C.P. 66450, México Tel. 601 - General de Ley Personas Morales

FACTURA

VENDIDO A: ASE0901016N4 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO AV. NIÑOS HEROES 2409. C.P.44190 MÉXICO Uso del CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL Domicilio Fiscal: 44190 Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with invoice details: Serie: HDEBK Folio: 3961571, Fecha: 2025-02-10T08:00:26, UUID: 94be785c-7e33-40c5-9985-5985ee776062, Lugar de Expedición: 45640, Tipo de Comprobante: INGRESO, N° de estación: 7341, Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición, Forma de Pago: 04 - Tarjeta de crédito, Condiciones de pago, Moneda: MXN, Exportación: 01 - No Aplica

Main invoice table with columns: Cantidad, Unidad Medida, N° id., Clave Producto, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Includes base amount of \$168.84 and total amount of \$173.41.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM,2 y fracción IX de la LPDPPSOEJM

Validado ante el SAT 12 FEB. 2025

Nombre:

Tipo de relación: - CFDI Relacionado: No° Certificado del SAT:00001000000710611637 Fecha y hora de certificación:2025-02-10T08:00:28

Subtotal: \$ 173.41 Total IVA: \$ 27.01 Total del Comprobante: \$ 200.42

Importe en Letras: DOSCIENTOS PESOS 42/100 MXN

Sello del emisor: I6MUmbcBxbzEmouopBkHburDwitM+3kxxRdVIFEx4KhFHntnM9DSijOr1YBqHtIGN+Mw4EzMI2KeOh9seuU0eAdD8DeuA27RnJ0FrGADvIxcEY+SKzrdNydcsoE5FTir6vCsayvn32LHmAwCZP9nYrniXSR50e3JTIE97SjuVYPmHNJiJWF7Ibl4wV9yKWsGILrHPKYz/UAclCbLTDalywPoheNbnXcsbSypJnL1G11147zce0EiA6+EkUMpKA9PmJs/N3j4u9CNkgmz2sDgL7CVUZ1fmj9PcOWhEbYHIEH6RobuKm+z8gZIRwFY0p4r68NPDIcEJ8D7wV20Ijg==

Sello digital del SAT: FzTI9Hm6weENpqqgPUK3PJcs/UKY32/rjgOXkAYEkMRVoo6NxBzQ6IunQ/njrZzxYqXcmGvpxFd1xW0i0GZiQ+QmsQvavTpU5Qv22JH4GQ1/ekuZ2bCXil+RjDHaW+phigReQWvniGQ6L8yslSPpFbrHARbEJw+wy92/iZpO5ZkxBBvSpgqzQduxxuKUpDALRMQIUyeeYALAbxNqJHqQTaM3WZst5+4gO5sq515i8CWaWnYP+ap7ds9YiYPGpIMyfs6BDBJCJtiAdjZSAyLg1sy85GvCOBnWRhmll+XerAnpBvDaCuEXBS9DMrf2G7siQ2qD4OVnEQUK9A==

Cadena original del Complemento de Certificación del SAT: ||1.1|94be785c-7e33-40c5-9985-5985ee776062|2025-02-10T08:00:26|AUx100128NN3|I6MUmbcBxbzEmouopBkHburDwitM+3kxxRdVIFEx4KhFHntnM9DSijOr1YBqHtIGN+Mw4EzMI2KeOh9seuU0eAdD8DeuA27RnJ0FrGADvIxcEY+SKzrdNydcsoE5FTir6vCsayvn32LHmAwCZP9nYrniXSR50e3JTIE97SjuVYPmHNJiJWF7Ibl4wV9yKWsGILrHPKYz/UAclCbLTDalywPoheNbnXcsbSypJnL1G11147zce0EiA6+EkUMpKA9PmJs/N3j4u9CNkgmz2sDgL7CVUZ1fmj9PcOWhEbYHIEH6RobuKm+z8gZIRwFY0p4r68NPDIcEJ8D7wV20Ijg=||00001000000710611637

OPERADO Victor Manuel Preciado Transparencias y Asignaciones Estatales 2025



Nombre: [Redacted] FIRMA: [Redacted]

Validado ante el SAT 12 FEB. 2025

Nombre: [Redacted]



Versión: 4.0
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Lugar Expedición: 14362

WEBtena - 579
 Fecha Emisión: 2025-02-05T17:19:15
 Fecha Certificación: 2025-02-05T17:19:19
 Folio Fiscal:
 3784e85c-72bd-4395-9b4d-e43a1f2be627

Emisor	Receptor
GASOLINERA TENAMAXTLAN RFC: GTE9309301C9 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190 Uso CFDI: G03 - Gastos en general Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	63.4620	LTR	PLJ24991/EXP/ES/2023-134436	87 Octanos	\$22.233765	002 IVA \$219.97	\$1,411.00

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición	Subtotal	\$1,411.00
Forma de pago: 01 - Efectivo	Descuento	\$0.00
Condiciones de pago:	Impuestos Traslados	\$219.97
Importe con letra: UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 97/100 M.N.	Impuestos Retenidos	\$0.00
	Total	\$1,630.97

Observaciones:
 Factura de Recibos 0134436,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 [1.1]3784e85c-72bd-4395-9b4d-e43a1f2be627|2025-02-05T17:19:19|LSO 1306189R5|f6BaB3QrVXu3nFms1L3FDF/R55B3LRHdyaS/Bb30Cil7edur3nE1Di5mnt65ySAEKnmUrYiGvvoY13EjKe6hQDI+2f+wH/bgBIQDAGXdBfsx1jEI9X7ihskgzv/X8Ru4PSvUK33Bp1+Pg7/PM0KojUjebiJCKS0ve59hkOWBxo1qWbqENF08bj6+VkoY2BHd26nZuKPLsyUmCB27K429g4YmeVSpMDjQHfO/ErErvlcc4Y/JPMJw+MqJpi5vI3UD9AvDoPnFdJ1b8F07voWIR0UpYOp+LQqAs7os9EzE9YJObAFhxBS94MSL4Tr5ZGMaVJVu71raKbAq3kfg==|00001000000509846663



Sello digital del Emisor
 f6BaB3QrVXu3nFms1L3FDF/R55B3LRHdyaS/Bb30Cil7edur3nE1Di5mnt65ySAEKnmUrYiGvvoY13EjKe6hQDI+2f+wH/bgBIQDAGXdBfsx1jEI9X7ihskgzv/X8Ru4PSvUK33Bp1+Pg7/PM0KojUjebiJCKS0ve59hkOWBxo1qWbqENF08bj6+VkoY2BHd26nZuKPLsyUmCB27K429g4YmeVSpMDjQHfO/ErErvlcc4Y/JPMJw+MqJpi5vI3UD9AvDoPnFdJ1b8F07voWIR0UpYOp+LQqAs7os9EzE9YJObAFhxBS94MSL4Tr5ZGMaVJVu71raKbAq3kfg==

Sello digital del SAT
 TUnLUZR1OoCdO9eQj8HbEgIBOaCPbtuTTHL18lhWJR1mNmT9xv/sqjmvdoFvLK3Pb4dSEfdkck7t!91rAaFVp2zTObrhpgj5oN6q2Xg2Ujn3rPUJz7uO+d/5iFsuIvEbuOmC8NwZvSNbX2UewJRMWzawmuAx5Bd1OXhoXbJCWMV3xP1lu/KJqIrkKRE+XFPS1/0L8hymMhGejDgmP+crIvw4hmAdxoWB1BDowrB4r34WeyaAs5RazZCG8vUSd248p5jsKa4KJ14Np224fHir5NT0zaE8qj2J0o6/w01XoSHfRcZkKwPHRfMt+y+cwR9gNMTOhue27Bb5ytl/g==

No. Certificado del Emisor: 00001000000703380543
 No. Certificado del SAT: 00001000000509846663

OPERADO
 Este documento es una representación impresa de un CFDI
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

OPERADO
 Fondo Revolvente

ASEJ
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Victor Manuel Preciado Ramirez

NOMBRE _____
 FIRMA _____

Validado ante el
12 FEB. 2025

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción II X de la LPDPPSOEJM

Nombre: _____